

**ACTA N°695
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 29 de Julio de 2008.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi, Concejal.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras Municipales.
Sr. Luis Pacheco, Director Depto. de Tránsito.
Sr. César Henríquez, Depto. DIPLAD.
Sr. Saulo Molina, Representantes Empresa
Sra. Daniela Muena, Inmobiliaria e Inversiones SMR.
Sr. Miguel Saud,
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°694 de fecha Martes 8 de Julio de 2008.
2.- Proyectos adjudicados.
3.- Proyecto Habitacional.
4.- Programa Mejoramiento de Gestión.
5.- Informe Contraloría
6.- Varios.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:04 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°694 DE FECHA MARTES 8 DE JULIO DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°694, de fecha Martes 8 de Julio de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada.

2. PROYECTOS ADJUDICADOS.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Alventosa para informar sobre el tema.

Sr. Alventosa: Informa a los presente sobre el primer proyecto de adjudicación, mediante la modalidad de licitación privada, que corresponde a la construcción de ciclo vías y veredas en la localidad de Quintay, desde el colegio a la Plaza el Botecito, fueron invitadas las empresas que estaban en el registro de contratistas, concurriendo una sola empresa, que fue Koppmann S.A., los demás invitados enviaron cartas de excusas, siendo esta la oferta única, alcanzó un puntaje del 80%, por lo cual está dentro de los parámetros de adjudicación, siendo adjudicada la propuesta por \$20.630.000.- y está en proceso de firma de contrato e inicio de obra.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuántos metros tiene esta ciclo vía.

Sr. Alventosa: Señala que tiene 600 metros con un ancho estándar de 2 metros y sería entre el colegio y la Plaza El Botecito. Indica que, el segundo proyecto corresponde a la construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna en la Escuela de Lagunillas, financiado por la JUNJI dentro del Programa de Salas Cunas, modalidad licitación pública, presentándose

dos propuestas, siendo adjudicada a la Empresa Inversiones IMACOR Ltda. que cumplió con todos los requisitos, con un puntaje de 100%.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si será una habilitación nueva o una habilitación dentro de lo que hay.

Sr. Alventosa: Comenta que, que el monto para este proyecto es de \$109.624.013.-

C. Sr. Caussade: Pregunta, a cuántos metros corresponde esta obra.

Sr. Alventosa: Expone que, el proyecto considera la atención en Sala Cuna para 20 lactantes y para nivel Medio 32 párvulos. Este proyecto tiene un plazo de 80 días a partir del Lunes.

C. Sr. Caussade: Pregunta, por el plazo para la ciclo vía.

Sr. Alventosa: Señala que, para ese proyecto son 45 días. Expresa que, el tercer proyecto que debe informar al Concejo, dentro de los planes de inversiones que se encuentran aprobados el 2007, estaba la postulación al diseño del proyecto de la calle Oscar Bonilla, que incluye el Puente que cruza el sector del Mirador, que fue aprobado por el Gobierno Regional, llamando a licitación pública de diseño a la que llegaron dos oferentes, siendo adjudicada a la Consultora Heriberto Araos Ovalle, Empresa individual de responsabilidad limitada. Comenta que, los requisitos que se pidieron hicieron que los inscritos fueran sólo de primera categoría. El puntaje evaluado alcanza el 90%, con un plazo de ejecución para el diseño de 90 días y con un monto ofertado es de \$30.729.000.-, esta licitación estuvo también en el mercado de compras públicas, ex-Chile Compra, informa que para esto ya se ha firmado contrato y está en proceso de diseño.

Sr. Alcalde: Manifiesta que, por lo informado anteriormente, deduce que el único contrato que quedaría por firmar sería el de la ciclo vía y los otros dos contratos, tanto del Jardín Infantil de Lagunillas y de la calles General Bonilla y el Puente ya están en ejecución. Informa que para el Jardín Infantil ya fue entregado el terreno. El plazo de ejecución para la ciclo vía es de 45 días, el plazo de ejecución para el Jardín Infantil de Lagunillas es de 80 días y 90 días para la calle Oscar Bonilla.

C. Sr. Caussade: Menciona que, se imagina que una vez firmado el contrato se comenzará en breve plazo.

C. Srta. Reyes: Pregunta, si los Sres. Concejales podrán ver el diseño del puente antes de que se construya.

Sr. Mujica: Responde que efectivamente.

C. Sr. Caussade: Añade que, se imagina que será un puente de dos pistas de ancho.

Sr. Alventosa: Expone que, corresponde a las características estándar que fija el Ministerio de Obras Públicas, similar al Puente Santa Rosa.

3. PROYECTO HABITACIONAL.

Sr. Alcalde: Señala que, este punto corresponde a un proyecto habitacional que le fue presentado días atrás, por una Empresa Constructora que pretende construir departamentos en el sector de Eladio Lazcano y Dr. Verdagner, emplazado en un terreno muy pequeño, a juicio personal, en donde prácticamente se pretende instalar a 200 o 300 personas, en un lugar demasiado estrecho que lo único que causará será solamente problemas, por lo estrecho de los espacios de uso público, en el proyecto no está indicado áreas verdes ni áreas de recreación, no tiene multicanchas, no tiene sede comunitaria y sería un problema bastante grave para el Municipio en el futuro, pensando fundamentalmente en la

convivencia de los vecinos. Por lo anterior, ha pedido a la Empresa Constructora que haga una presentación del proyecto, con lo cual los Sres. Concejales se formen una opinión al respecto para luego poder entrar en debate. Personalmente cree que los aportes que se deben hacer en este caso habitacional deben ser otro tipo de aportes, no se debe olvidar que el proyecto habitacional de La Araucana, que está emplazado en el terreno frente al Estadio, son soluciones habitacionales de un piso y no en altura, señala que, la experiencia indica que el tema de edificios en altura no son buenos, por los problemas que han habido particularmente en el sector de la Villa San José María, en cuanto al tema de la convivencia y la administración de estos condominios, cree que no es bueno para el Municipio hacerse cargo de un problema de esa naturaleza, si bien es cierto el Municipio, en su política habitacional, está patrocinando proyectos habitacionales, pero que sean una real solución para la gente, para que puedan vivir en forma cómoda y agradable, por todo lo anterior invitó a esta Empresa a exponer sobre el tema en unos minutos más, para que luego los Sres. Concejales debatan al respecto.

C. Sr. Caussade: Pregunta sobre la superficie del terreno.

Sr. Alcalde: Indica que, “el ancho del terreno no supera los 600 metros y el largo debe ser alrededor de los 150 metros, que se construiría en altura, teniendo una sola salida hacia la calle Verdaguer”. Indica a los Sres. Concejales que para informar sobre el punto tercero de la Tabla sobre el Proyecto Habitacional, se encuentran presentes personas de la Inmobiliaria e Inversiones SMR, el Sr. Saulo Molina, doña Daniela Mueña y don Miguel Saud, quienes harán las presentaciones respectivas.

Sr. Molina: Saluda a los presentes y comenta que su presencia es para presentar a los Sres. Concejales el proyecto habitacional destinado a 120 ó 150 familias, en un terreno que se encuentra emplazado en la calle Juan Verdaguer N°225, terreno de aproximadamente 11.500 m², que tiene acceso a todos los servicios básicos y a menos de 700 m. del lugar cívico de Casablanca, cerca del hospital, plaza y colegios.

C. Sr. Burgos: Consulta, si este terreno tiene calles por la orillas.

Sr. Molina: Comenta que, no tiene calles ya que corresponde a un terreno interior. Cede la palabra a la Arquitecta Daniela Mueña, para que explique en qué consiste el proyecto y las bondades de estos departamentos.

Srta. Mueña: Presenta a los Sres. Concejales documentos visuales que muestran las características del terreno, señalando que, se desea hacer un acceso pavimentado con su propia rotonda y una secuencia de edificios por el lado Sur, generando una plaza de estacionamientos, de esa manera que no interfiera la velocidad del peatón con la velocidad del auto, la idea es ir generando estos bloques de edificios con una orientación Norte y que todos los departamentos puedan tener acceso a una buena iluminación y ventilación, lo favorable de este proyecto respecto al emplazamiento de este edificio es que nunca se enfrentan uno con el otro. El aprovechamiento del espacio y la orientación permitirían generar una capacidad para 150 familias.

C. Sr. Peña: Consulta, cuál es el espacio de separación entre edificio y edificio.

Srta. Mueña: Señala que, aproximadamente 4 m. en unos y en otros 9 m.

C. Sr. Burgos: Pregunta, de cuántos pisos son estos edificios.

Srta. Mueña: Indica que son edificio de 5 pisos, en los cuales hay dos modalidades de edificios, muestra imágenes del proyecto a los presentes. Explica a los Sres. Concejales que, se quiere generar la posibilidad de tener un departamento que tenga acceso diferenciado y de uso exclusivo y no que se tenga que hacer de un punto en común, esto para generar una cosa más privada. Dentro del desarrollo de estos departamentos, la idea es ingresar desde un espacio común a la zona de cocina tipo americana, enfrentando al

comedor, living y a un balcón, por otro lado se encuentran las zonas húmedas, empalmando con lo que es el baño que remataría en una logia y un balcón diferenciado del balcón de uso familiar y con 3 dormitorios.

Sr. Alcalde: Consulta, cuántos metros cuadrados tienen estos departamentos.

Srta. Muena: Menciona que son aproximadamente 55 m² que incluyen todo el cuadrante, la idea es poder postular al comité tanto al Fondo Solidario como al PDF, la idea es poder concretar estas dos cosas para poder entregar estos 55 m². Indica que, las posibilidades que se tiene dentro de estos diseños, sabiendo que SERVIU exige que sea losa y perímetros de hormigón, pero los interiores pueden ser tabiquería, lo que da la posibilidad de ampliar algunos espacios interiores, lo favorable de estos departamentos es que se está favoreciendo a que la gente aprenda a vivir en comunidad y que puedan tener su propia calidad de vida e independencia, que puedan optar a tener su propio patio a través de ese balcón y que este balcón se diferencie del balcón de servicio. Respecto a los segundos y terceros niveles, son iguales que el primero, la única diferencia es la regularización con las ordenanzas de SERVIU que pide tinajas del segundo piso hacia arriba, que están incorporadas para evitar las filtraciones, lo otro que está incorporado son las defensas. En el cuarto y quinto piso se está proponiendo un sistema duplex. Para mayor entendimiento presenta maqueta virtual de cómo quedarían estos edificios.

C. Srta. Reyes: Pregunta, cuál sería la altura total aproximada de estos edificios.

Srta. Muena: Manifiesta que, en cada piso se está hablando de 2,40 m., llegando al quinto piso con una altura de 12.5 m. aproximadamente, más las alturas de techo. La idea del proyecto es ir agregando áreas verdes en las partes posteriores y en el acceso, ya que se tendría 12,80 m. de los cuales se tendría que diferenciar los metros pavimentados para el vehículo y lo que correspondería al peatón, que serían aproximadamente 6 m., en los cuales se está viendo poner ciclo vías, áreas verdes, etc.

Sr. Alcalde: Consulta, cuántos metros de ancho y largo tiene el terreno.

Srta. Muena: Señala que, tiene distintos anchos, el acceso tiene 12,80 m., al medio se ensancha 25 m. más y al otro extremo llega a los 65 m. y de largo tiene 378 m. en la parte más larga.

Sr. Alcalde: Pregunta, cuánto queda de terreno para áreas verdes, sede comunitaria, juegos infantiles, una vez construida la calle.

Srta. Muena: Expresa que la idea es que se pavimente cierta parte, con su propia rotonda y generar su parque de estacionamientos, además se está pensando generar un espacio más lúdico que puede ser una mini cancha, que da justo con el espacio que se pretende generar con un recinto de bien de uso común, que aún no se tiene definido si es sede, jardín infantil, porque primeramente se necesita ver qué sucede con el Plan de Habilitación Social del comité. Informa a los presentes que el día de ayer, se tuvo reunión con el Comité “Construyendo Mi Casa”, en donde la gente quedó bastante entusiasmada y están dispuestos a conversar y a focalizar qué se puede hacer en esos espacios, claramente ellos no tienen sede, pero también es posible que quieran un Jardín Infantil, para lo cual se podría ver algún convenio con SERVIU, todo depende de las características de las familias que ahí vivirán, la idea es generar en el remate de todo el acceso, un espacio público unido por el lado Norte, para dejar todo lo que es vivienda al lado Sur.

Sr. Molina: Expone que, un detalle importante del diseño y emplazamiento de estos edificios, porque en ningún caso los edificios se ven con el otro, no teniendo confrontación con los vecinos de los segundos pisos hacia arriba.

Sr. Mujica: Señala que, al ver el parque de estacionamiento pegado a los edificios, surge la duda, por dónde entraría el camión de la basura.

Srta. Muena: Menciona que, es por eso que están generadas esas rotondas, porque se debe generar la posibilidad que entren bomberos y el camión de la basura, además por un tema de seguridad.

C. Sr. Burgos: Pregunta respecto a las dimensiones del terreno, lo que es explicado por la Srta. Muena en la maqueta virtual.

C. Sr. Peña: Pregunta, cuál es el espacio entre los estacionamientos, para el tránsito de los camiones de aseo.

Srta. Muena: Acota que, son 6 m. en ambos sentidos.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, por el espacio donde se ubicaría la Sala Cuna.

Srta. Muena: Comenta que, aún ese espacio no está diseñado, porque se tiene que ver primero la necesidad de las personas, pero la idea es que quede dentro del espacio público y en el resto del espacio que quede se verá la posibilidad de colocar árboles frutales para compensar el área verde.

C. Sr. Burgos: Pregunta, cuál es el largo total del terreno.

Srta. Muena: Señala que, el largo es de 378 m.

C. Sr. Burgos: Consulta, toda esta habilitación no implica un costo adicional, en el sentido de todo lo que significa la urbanización misma, porque viendo el largo del terreno, todos los recursos se irían en eso.

Srta. Muena: Expresa que, se está analizando el tema del presupuesto y el tema de las constructoras.

Sr. Alcalde: Pregunta, cuánta gente viviría aproximadamente en este espacio.

Srta. Muena: Indica que, el proyecto está hecho para 150 familias.

C. Sr. Caussade: Consulta, si cada módulo tiene 5 pisos, cuántos departamentos tiene por piso.

Srta. Muena: Señala que, el primer piso tiene 5 y del segundo piso hacia arriba tiene 4, la idea es dar a la gente distintos modos de vivir, ya que por una cosa tendrían una cosa más privada y por otra algo más comunitaria o definitivamente los duplex, la idea es ir generando posibilidades para ellos mismos.

Sr. Alcalde: Pregunta, qué dice el Plan Regulador respecto a la densidad.

Srta. Muena: Indica que, respecto a la densidad el Plan Regulador no dice nada. Informa que, ha tenido contacto con el Comité llamado “Construyendo Mi Casa”, que ha estado tratando de postular desde hace 3 años, ellos están muy conformes por la cercanía que se tendría con la zona urbana, su patio independiente, etc.

C. Sr. Peña: Manifiesta dos preocupaciones, una sobre el tema de la co-propiedad, ya que actualmente el Municipio tiene la experiencia de la Villa San José María de Casablanca, por el resultado en cuanto al tema de la convivencia y el hacinamiento, ya que se proyecta para un número de familias, pero después resulta que esas familias llevan más familias y al final se termina con que algo que estaba proyectado para cierta cantidad se debe duplicar o triplicar, con el consiguiente problema de hacinamiento y roces vecinales. Personalmente le preocupa, porque la ideal del Municipio es seguir propiciando construcciones, pero pensando en una calidad de vida y viviendas, no pensando en repetir la experiencia que se

tiene en la Villa San José María, que para el Municipio ha sido una experiencia más bien negativa que positiva.

Srta. Muena: Expresa que, en función de eso mismo y porque se entiende, el tema es que se quiere ir trabajando en forma paralela con habilitación social, cuestión que hoy es exigido por el SERVIU, tema que antes no era exigido. La planificación es seguir trabajando la co-propiedad con las mismas familias y que ellos decidan, entiende que el Plan de Habilitación Social va trabajando directamente en cómo se trabajará la co-propiedad y por eso está presente el Sr. Saud, quien está cooperando en todo el tema legal, ya que se entiende que el tema de la co-propiedad no es un tema menor.

Sr. Alcalde: Comenta que en este plan de habitabilidad social, tienen comprendido los cambios de modo de vida del campo a la ciudad.

Srta. Muena: Añade que, la misma gente lo entiende, porque a ellos les interesa estar cerca del sistema de salud, educación y de la Plaza.

C. Sr. Caussade: Señala que lo que personalmente le preocupa es la cantidad de familias, por la mala experiencia que se ha tenido al respecto, porque no se está exagerando cuando se dice que la gente está hacinada, se podría pensar que incluso podría ser mejor proyectar 4 pisos y no 5, por ejemplo, ya que es la cantidad de personas lo que le preocupa.

Sr. Molina: Comenta que, hay una diferencia en la cantidad de metros cuadrados de las viviendas, porque tiene entendido que las viviendas que se está hablando no superaban los 30 m² y ahora se está hablando de 55 m² con balcón y logia, la diferencia es bastante. La tipología de gente también es distinta, porque son personas casi 100% de la zona, una comunidad ya casi formada, que alcanza a las 180 personas.

Srta. Muena: Añade que, el Comité que ya está conformado es grande y está bastante motivado con el tema.

C. Sr. Peña: Indica que, respecto al tema de los afuerinos, la verdad es que en la Comuna se han hecho una gran cantidad de proyectos habitacionales que de alguna manera han satisfecho las necesidades de la gente propia de la Comuna, hoy día la gente que está buscando vivienda, es la gente que ha llegado a trabajar a la Comuna y que ha traído a su grupo familiar y por lo tanto tiene la calidad de afuerino, esto es por lo que la Villa San José María ha generado un conflicto vecinal fuerte y que es el temor que actualmente tiene con este nuevo proyecto, entendiendo que las viviendas serán más amplias, pero también habrá una co-propiedad y compartirán muchas cosas, más encima que son gente de campo, que están acostumbrados a grandes espacios y con esto se les reduciría los espacios, con esto deben empezar a convivir en espacios públicos, esa experiencia es lo que al Municipio le ha dado tantos problemas y desean no volver a repetirla, ya que ha involucrado problemáticas vecinales, sociales y policiales.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, el Concejal Peña tiene mucha razón, además el Municipio ha prestado asistencia social a toda la gente de la Villa San José María para que ejerzan una buena convivencia. Lo otro, es que ya se había decidido, por conversaciones sobre el tema en muchas ocasiones que ya no se puede seguir primando la compensación de necesidad habitacional con estas construcciones en altura y baratas para las personas. Respecto del Comité que se ha hablado, pregunta, es un Comité Habitacional formado por Ud. o está organizado al interior del Municipio.

Srta. Muena: Menciona que es un Comité organizado al interior del Municipio, que lleva 3 años tratando de postular, siendo el mes de Marzo la última vez que los dejaron fuera del concurso.

C. Srta. Reyes: Indica que, como todas las personas desean tener una casa propia, piensa que motivados por ese anhelo no se está visualizando la problemática de la convivencia en

edificio, cree además que el terreno es bonito, pero para casas no para departamentos, donde se albergarían cerca de 600 personas. Piensa que, este proyecto se ve difícil y ahogante por la conformación del terreno. Pero, ve esta parte social de estas personas, que viven en el campo, lo que se generará será un nuevo problema social, parecido al que se ha estado tratando de mejorar por bastante tiempo con las otras comunidades habitacionales.

C. Sr. Burgos: Señala que, la dificultad principal está en el tamaño del terreno respecto a la cantidad de personas que se les solucionaría el problema, entiende que hay que reconocer algunas cosas positivas, como es que la gente pueda acceder a soluciones habitacionales, personalmente ha manifestado que no es bueno que todas las soluciones habitacionales más básicas se vayan orientando a ciertos lugares y a otros no, porque eso va produciendo al final guetos. Piensa que, desde hace muchos años atrás se debió integrar los barrios, pero sabe que es difícil porque si un barrio tiene un Plan Regulador con ciertas consideraciones o metrajes por los que se ha construido, ciertamente cuando llega una población entienden que la plusvalía bajará, eso ha hecho que el desarrollo de soluciones habitacionales para los allegados o para personas con situación más precaria se han ido haciendo en ciertos lugares, lo que ha implicado cierta segregación, que tampoco es bueno. Cree que para lograr una integración y entiende que el Estado lo ha considerado, en los llamados Subsidios de Localización, tratando de integrar y dando soluciones más básicas, entendiendo que este proyecto no es tan básico por los metrajes, lo que es positivo. El tema está, en que el proyecto es bueno al lograr una integración de soluciones habitacionales de ese tipo y que se integre a lugares de buena calidad de ubicación, el hacer estos tipos de proyectos tiene cosas positivas, pero entendiendo que lo preocupante es el único acceso, no encontrando tan amplio el acceso y el trayecto del lugar. Por lo anterior, no tendría una opinión definitiva, ya que encuentra que el proyecto tiene cosas positivas y también cosas que dificultan el tema, una de ellas es el tamaño del terreno, reconociendo que el tema de los 55 m. es bueno respecto a los 38 m. de los proyectos mencionados anteriormente, en los que no ha habido un buen resultado en su desarrollo.

C. Sr. Caussade: Expone que, entiende que se está frente a un buen proyecto, pero lo ideal sería un nuevo proyecto, con un módulo menos y 4 pisos, lo que crearía espacio y se vería menos gente.

Sr. Alcalde: Pregunta, respecto al impacto que pudiese producir este nuevo proyecto habitacional en los vecinos que ya están instalados ahí.

Srta. Muena: Señala que, conoce poco Casablanca, pero este tipo de conversaciones o diálogos puede generar mejor integridad, ya que los presentes conocen mejor a la gente que vive en la zona. Hacer este tipo de presentación está focalizado a hacer estos proyectos más integrales y así no llegue alguien y coloque algo sin preguntar a nadie. Informa además que, este proyecto ya tiene una revisión hecha por el SERVIU y está bien evaluado desde el punto de vista técnico, por ese lado no habría dificultad, pero el hecho de presentar este proyecto hoy tiene que ver con poder palpar las necesidades que la comuna tiene en función al emplazamiento que se está generando, entendiendo que está a 3 cuadras del centro de la ciudad.

C. Sr. Peña: Expresa que, por ser bombero lo que le preocupa es el tema que Casablanca siempre ha sido una ciudad plana, hoy se presenta este proyecto con 5 pisos, que presenta la complejidad que al producirse una emergencia en altura, el Cuerpo de Bomberos tiene un carro telescópico, pero que necesita ciertas características para poder funcionar, especialmente espacio y poder subir su escala telescópica sin tocar los cables eléctricos, cuando ve este conjunto habitacional, lo primero que piensa es que si hay una emergencia en el edificio del medio en altura, cómo se opera para rescatar personas, cree que es bueno considerar eso.

Sr. Alcalde: Plantea que ve dos fuertes impactos respecto al tema, el primero será el impacto que les provocará a los vecinos el emplazamiento de un proyecto habitacional de esa naturaleza, en donde en tan poco espacio se soportará a 600 personas. El segundo

impacto, será en el modo de vida que deberá adoptar la persona que llegue del campo a vivir en un departamento, porque la cultura de los casablanquinos no es para vivir en un departamento, sobre todo cuando se trae como costumbres del campo, ocupar el horno, el brasero, de formas de vida y estilo diferente de cocinar y vivir, lo que producirá un impacto en los vecinos y en las personas que vivirán en estos departamentos. Personalmente, cree que lo ideal sería que este proyecto tuviera dos vías de escape, una que partiera en Dr. Verdaguer y otra salida en Eladio Lazcano y que no se produjera en el interior una circulación, ya que el problema de los autos estacionados en 3 m. de calle, de tal manera que cualquier emergencia que se produjera en el interior produciría un taponamiento en la seguridad de estos departamentos, lo anterior es una visión no técnica, sino de una visión personal.

Srta. Muena: Indica que, no son 3 m., sino 6 m. de ancho.

C. Sr. Burgos: Pregunta, por el número de estacionamientos.

Srta. Muena: Señala que, son 50 estacionamientos. Hay un tema que, en el informe previo decía que para viviendas sociales no se requería estacionamientos, pero por un tema del SERVIU se tiene que cumplir con eso, ya que por cada 3 departamentos se indica un estacionamiento.

C. Srta. Reyes: Pregunta al Sr. Rodríguez (Director de Obras), cuál es la rasante permitida en este caso.

Sr. Rodríguez: Menciona que, las rasantes están definidas por el terreno, pero son 70° de inclinación desde los deslindes de los terrenos.

Srta. Muena: Responde a lo anterior, que las medidas corresponden ya que es lo primero que se debe hacer, antes de emplazar.

Sr. Molina: Comenta que, hay una visión muy distinta al verlo en imágenes emplazados, pero esto cambia al estar en terreno y ve la dimensión del terreno que es bastante grande, invita a los presentes a visitar el terreno para poder apreciar la realidad.

C. Sr. Peña: Plantea que, lo único que pudiera producir algo negativo, sería los estacionamientos, porque hoy los automóviles están al alcance de muchas personas, lo más probable es que 50 estacionamientos sean insuficiente, lo que generará peleas por los estacionamientos y aquellos que no alcancen a estacionarse buscarán en los pasajes interiores, lo que obstaculizará el paso a los vehículos de Carabineros, Bomberos, ambulancias, de basura, etc., tema preocupante porque el pasaje en sí mismo es más estrecho, por eso ha planteado tener una vía de acceso posterior que pudiera permitir una movilidad, porque sino el tema de embotellamientos y de las peleas por estacionamientos serán bastante fuertes.

Srta. Muena: Opina respecto a ese tema, que se puede superar el mismo tema de la rasante da ese espacio y no habría problemas para generar una circulación posterior. Se quiere que esto sea una co-propiedad con la misma gente, pero que tenga administraciones independientes, como se aprecia este es un ante-proyecto que está aún en pañales, la idea es ir unificando el espacio.

Sr. Alcalde: Indica que, con lo anterior le da la razón, porque en este condominio cada edificio se sentirá con la libertad de cerrar, por lo tanto si está diciendo que se puede hacer circular por detrás los vehículos para los edificios finales, simplemente el primer edificio puede cerrar el paso.

C. Sr. Burgos: Plantea que, su pregunta sobre el número de estacionamientos fue porque ha escuchado a algunos Concejales de Viña, que ha realizado muchos edificios en la Población Vergara, donde se ha asignado medio estacionamiento por departamento, porque

se ha considerado discutidamente que las personas que ocuparán estos departamentos serán de la tercera edad y no usan autos, pero estos departamentos son de otro tipo y por lo dicho anteriormente salen como 0,3 estacionamientos por departamentos.

Srta. Muena: Señala que, es por eso que decía que esto aún está en pañales y el tema de hacer un proyecto integral es porque se puede ir rediseñando y readecuando para acomodar las cosas mejores. Por lo anterior, es bueno hacer este proyecto de una forma integral, por lo mismo ha anotado cada una de estas perspectivas para ir diseñando, en cuanto a los espacios, hay mucho espacio libre y es cosa de ir aplicando las necesidades en función de lo que se puede diseñar al final.

Sr. Alcalde: Pregunta, cuáles son los tiempos que se tiene para el manejo de este proyecto.

Srta. Muena: Comenta que, se quiere hacer ingreso de este proyecto a la Dirección de Obras la próxima semana, porque el Lunes se tiene la última reunión con el Comité para afinar detalles de diseño, desde ahí un mes para revisión, el proyecto será entregado con observaciones, lo que será 15 días más, en definitiva lo que se ha pensado es que el mes de Septiembre estaría ingresando el proyecto al SERVIU. Además, la gente ya está informada que deben tener los ahorros hasta el 29 de Agosto para tener los plazos establecidos por el SERVIU que es con un mes de antelación.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuánto vale cada departamento.

Srta. Muena: Señala que, el costo son las 370 U.F. que da el subsidio por Fondo Solidario más las 90 U.F. por PDF, más 20 U.F. de ahorro para construcción que el Estado está entregando a la gente. En definitiva se está hablando de algo más de 10 millones.

C. Srta. Reyes: Pregunta al Director de Obras, se puede construir una calle sin salida.

Sr. Rodríguez: Expresa que, hay dos tipos de condominio, el tipo A y el tipo B, el tipo A dice la Ley que es el proyectista quien define la distancia que hay entre la última puerta, define la urbanización y todas esas cosas, lo que significa que en este condominio de tipo A los propietarios no tienen dominio exclusivo, sino son propietarios de una unidad en uso y goce exclusivo, lo que es muy distinto al condominio tipo B, que debe cumplir todas las normativas, pero la persona es dueña concreta de la unidad. En este caso, se ha planteado que el condominio tipo A no tiene restricciones en el modo que distribuye la urbanización y la ordenanza da “chipe libre” al proyectista para que pueda desarrollar el proyecto.

Sr. Alcalde: Pregunta, al Director de Obras, por qué el SERVIU tiene que imponer el modo y la forma de construir en una comuna, en circunstancia que los Municipios tienen las Direcciones de Obras, que son los entes que regulan la construcción en cada comuna.

Sr. Rodríguez: Indica que, esta respuesta ha sido conversada varias veces en este Concejo, que tiene relación a que la política habitacional del Gobierno es muy agresiva, en el sentido que permitirá transgredir el uso de la norma, en lo que respecta a este tipo de vivienda económica, en este conjunto de vivienda se puede hacer lo que se ocurra, por eso las viviendas económicas se instalan en cualquier lugar, teniendo los resultados tan nefastos desde el punto de vista de la habitabilidad, como es el caso de la Villa San José María, por todos conocidas. Por tanto, habiendo una política habitacional que se implementó en el actual Gobierno, que promueve un instrumento tan potente como es el Fondo Solidario para el Quintil 1 y 2 de la población, que se supone que es el sector más pobre, para ello hay un incentivo “perverso” que es el subsidio de Localización, que promueve un subsidio que puede llegar hasta las 200 U.F., dependiendo del valor de tasación fiscal del terreno, donde aparte de los subsidios para la construcción normal, el inmobiliario recibe una cantidad de dinero adicional para la compra de este terreno, es por eso que la política promueve el uso de terrenos urbanos, porque mientras más alto el valor del terreno, mayor es el valor del subsidio de localización, lo que significa que la inmobiliaria tiene alto interés en concentrar el mayor número de usuarios dentro del proyecto, de esta manera amortizan el alto costo

del proyecto, sino puede recaudar varias veces el valor del terreno. Lo anterior, es un fenómeno que está sucediendo en todo el país y en cualquier lugar, lo que ha pasado en Casablanca. Este fenómeno va sucediendo y este tipo de empresas se va refugiando en lo que va quedando disponible en el ámbito inmobiliario de Valparaíso. Casablanca tiene una gran cantidad de predios urbanos disponibles, pero el horizonte que el Municipio tiene es una densidad máxima, como tope de 300 habitantes por hectárea y no el doble como propone este proyecto.

Sr. Alcalde: Pregunta si esto está normado.

Sr. Rodríguez: Señala que, en este caso no. Además, les mencionó a estos inversionistas que el proyecto que tiene la Araucana y que tiene soluciones individuales, es decir cada trabajador, socio de la Araucana que está postulando a este proyecto, tiene su casa ampliable, con su estacionamiento dentro de su propio terreno, un mínimo patio, áreas verdes, tiene sede social y con una construcción en la modalidad de loteo, lo que se aprecia con esto es otra óptica con un mismo programa (Fondo Solidario) y con el mismo subsidio. Entonces le planteó, como es que un inversionista privado, usando el mismo instrumento y con un terreno con altísimas y mejores condiciones de rentabilidad, en cuanto a calles ya que por delante está Punta Arenas y por detrás Costanera, que tiene un alto nivel comercial, desarrollan en extensión y con casas de 2 pisos para sus trabajadores y en la modalidad de loteo y en este caso con la mitad de los beneficiarios, es decir 300 habitantes por hectárea, en circunstancias que este proyecto presentado con un muy mal terreno, desde el punto de vista de la conectividad, ya que todos los presentes han reparados en la accesibilidad y conectividad del terreno, al plantear la compra de un inmueble para poder desbloquear este terreno, se dió la respuesta que eso es muy caro. Por lo anterior, quisiera advertir que la posición de este Director de Obras y conector de todo lo que ha sucedido al respecto, es que este proyecto propone el doble de unidades que el de La Araucana, en un terreno que dispone muchas más limitaciones, donde tampoco están los elementos que pudieran equipararlo en condiciones.

C. Srta. Reyes: Consulta, si se puede hacer un condominio de viviendas sociales o económicas.

Sr. Molina: Agradece la disposición de los presentes para escuchar el proyecto.

4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION.

Sr. Alcalde: Cede la palabra a Luis Pacheco y César Henríquez, funcionarios municipales, para que expongan el Programa de Mejoramiento de Gestión.

Sr. Pacheco: Señala que, en esta ocasión ha venido a presentar la Propuesta para el Programa de Mejoramiento de Gestión del año 2008, esta presentación está dividida en tres partes, una tiene que ver con el punto de vista legal y la historia de los PMG de años anteriores, otra tiene que ver con el diagnóstico y las evaluaciones que se efectúan para poder desarrollar el PMG y por último la presentación del PMG como tal, que se ejecutará desde el mes de Agosto hasta Diciembre de este año, se espera que este plan tenga una continuidad en el tiempo y no sea sólo producto de esta asignación que establece la Ley. Se anexa al Acta, copia de la presentación del Programa de Mejoramiento de Gestión.

C. Sr. Caussade: Expresa sus felicitaciones por el trabajo que mejorará aún más la atención de todo el personal entre ellos y la entidad pública, señala que, ha estado en varias municipalidades y debe reconocer que el personal que mejor atiende a la gente es el de Casablanca y no es porque sea casablanquino, la única parte en donde se producen ciertos problemas porque es un tema muy sensible es en el sector de social, donde la gente viene con problemas extremadamente graves y desea que se les atienda de inmediato, pero en general se debe estar orgulloso del equipo humano que trabaja en esta Municipalidad.

C. Srta. Reyes: Señala que, es un trabajo excelente, le parece que han presentado metas muy precisas y claras y que pueden ser cumplidas en un 100%.

C. Sr. Peña: Expresa sus felicitaciones por el trabajo ya que por fin entiende el PMG, ya que fue presentado en forma concreta y con metas claras.

Sr. Alcalde: Somete a consideración de los Sres. Concejales la votación por el Programa de Mejoramiento de Gestión.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1801:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de Gestión año 2008, en los términos establecidos en la Ley 19.803 y modificaciones introducidas con la Ley 20.198”.

5. INFORME DE CONTRALORIA.

Sr. Alcalde: Señala que, todos los Sres. Concejales tienen el informe de la Contraloría, enviado por el Sr. Secretario Municipal. Cede la palabra a quien tenga alguna consulta.

C. Sr. Caussade: Indica que, su pregunta es respecto a la parte de los dineros, en la pag. N°9 de este “Informe de Operaciones Contables entregado para determinar la situación financiera de la Municipalidad de Casablanca no han sido examinados por este Organismo Contralor, ni tampoco fueron apuntados en esta oportunidad”, esto significa que hicieron un trabajo incompleto.

Sr. Mujica: Explica al Sr. Concejal que no sabe si la respuesta más adecuada sea incompleto, lo que sí puede decir que fue más focalizado, una visita de rutina de la Contraloría tarda más o menos un mes en el Municipio, pero como la Contralora nueva quería hacer esto en el más breve plazo y a todos los municipios, la visita acá duró sólo una semana, pidiendo sólo antecedentes específicos, como concentración de personal, el último informe presupuestario del 2007, etc., no se quedó, otras veces estudia el comportamiento del gasto y el comportamiento de los ingresos. La Contraloría como cualquier institución auditora trabaja sobre muestras, en este caso de muestras más pequeñas, porque de otra manera no hubiera alcanzado. Lo que personalmente puede decir, a modo de juicio de valor, dado que ya vino el año anterior, no era imperioso hacer un análisis de las mismas cuentas del año siguiente, en este Municipio privilegio unas cosas y en otros se privilegio otras cosas, como es un análisis de gastos e ingresos también.

C. Sr. Caussade: Plantea que, respecto a la evaluación del sistema de Control Interno dice: “Se identifican fondos pendientes de rendición de gastos del Sr. Alcaldes, funcionarios municipales y de Concejales, comprobándose que se otorgan nuevos fondos sin que se rindan los valores entregados con anterioridad”, piensa que esta es una observación importante y pregunta por qué no se ha cumplido con las disposiciones de no entregar dinero a nadie que no haya rendido cuenta de los dineros entregados anteriormente, por qué no se da el ejemplo y por qué hay una falta de control en eso, por qué no se han devuelto dineros desde año y medio después de ser ocupados y aún está pendiente la entrega de las cuentas correspondientes y no se ha descontado, por ejemplo de la dieta o sueldos, pregunta, a quién le corresponde.

Sr. Mujica: Indica que, desde el primer pre-informe al informe final los recursos que estaban por rendir se redujeron considerablemente, en el Concejo pasado lo trató de explicar, fundamentalmente por una razón que dice que una persona que se le pasaron recursos, rindió efectivamente cuenta, pero no estaba rebajado del presupuesto, lo que se hizo ahora fue decir a la Contraloría que este funcionario presentó los papeles, pero no se había rebajado y esto se aprecia en el párrafo final así se establece la respuesta que se hizo. Comenta que, en ese orden de cosas se debe sacar inmediatamente a los Concejales y al Sr. Alcalde, porque entregaron su presentación, pero lo que no se había hecho es la rebaja en

contabilidad y sacarlo del presupuesto. Añade que, en la respuesta al preinforme, se dejó establecido que el Alcalde no tienen rendición de cuentas pendientes y que los Sres. Concejales ya habían entregado la información, ahora como no se había rebajado, no se ha hecho la depuración, el único caso de un Concejal, en este caso fue un pasaje de la Concejala Reyes, quien había informado y no se había rebajado y en el caso de la segunda parte de la pregunta del Concejal Caussade, es efectivo que algunos funcionarios no han rendido cuenta, se han realizado dos acciones, la primera es exigirles que devuelvan la plata por vía documento o bien por acciones judiciales, que personalmente no cree que es el caso. En algunos casos se realizará el descuento por planilla a los funcionarios internos y a los funcionarios que no son parte del Municipio por carta certificada y cobranza prejudicial. Por otro lado, informa que el Sr. Alcalde dejó firmado el Decreto este día Viernes para hacer una investigación sumaria que tiene que ver con las razones por las cuales ha pasado tanto tiempo sin tener resuelto el tema, de la investigación sumarial se dará cuenta oportunamente al Concejo. Ahora, donde mayor estaba el deterioro de recursos no rendidos, pero que el funcionario sí había rendido y no se había rebajado del presupuesto es en Educación, en esto se debe ser bastante claro, porque por la cantidad de escuelas que se manejan cada Director maneja plata, sobre todo en las escuelas rurales que están muy lejos, ellos a veces un presupuesto de \$100.000.- lo pueden usar durante 4 ó 5 meses, eso estaba acumulado y no se había rendido, producto de este informe se realizó la rebaja, quedando una cantidad absolutamente menor de los recursos que está, sin rendir y en algunos casos es porque aún no se consume el dinero entregado.

C. Sr. Caussade: Cita del informe: “de esta manera los funcionarios cuya remuneración es cargada a los Departamentos Educación y Salud Municipal, se encuentran contratados por medio del Código del Trabajo, no pueden desempeñarse en la Municipalidad y desempeñar funciones de un cuerpo normativo distinto”, señala que, los presentes ya tienen la explicación correspondiente y están de acuerdo con ella, pero como se puede superar esta situación.

Sr. Mujica: Indica que, esto se puede superar con el Artículo 121, que actualmente está en el Senado y se discute hoy día. Menciona que, en el párrafo final la Contraloría acoge la solución dada por el Municipio y da los tiempos de espera para ofrecer las alternativas.

C. Sr. Caussade: Añade que, el asunto de las cobranzas tampoco ha funcionado bien, qué medidas se pueden tomar al respecto.

Sr. Mujica: Manifiesta que, hay algunas cosas que se han hecho y de acuerdo a las herramientas legales que se tienen se ha tratado de ser eficaz, porque con los grandes contribuyentes que deben grandes sumas de dineros, están en los tribunales con cobro judiciales ejecutivos, distinto es el caso de aquellos pequeños contribuyentes, que el costo de cobrar es mayor a lo que se debe, porque para cobrar a una persona que debe una patente de \$50.000.- se debe contratar a un Abogado que cobrará \$150.000.-, la cobranza es muy difícil, ya que el Municipio no tiene medidas para obligar al contribuyente deudor a pagar, explica que, verdaderamente no se tiene las herramientas, pero cree que se va a buscar alguna solución a nivel país, porque esto sucede en todas partes, con que “amenaza” a una persona que no pagó el aseo, no sacando el aseo, el daño es mayor, pues el foco sanitario es peor. Recuerda con la Ley de Rentas II, se generó una alternativa que era condonación, que consistía en que si la persona pagaba la deuda acumulada, se le perdonaban todos los intereses y se le daban 10 meses para pagar y aún así muy pocos vinieron.

C. Sr. Caussade: Plantea que otra preocupación es la deuda creciente del Municipio, es sabido donde se produce el déficit que es cada día más grande, tanto es así que entre el mes de Diciembre al último informe ha crecido la deuda en casi 300 millones de pesos en tres meses, pregunta, cómo se pone atajo a esto, porque está consciente que en las condiciones que se trabaja nunca se llegará a cero deuda, pero si se está trabajando para parar el presente endeudamiento.

Sr. Mujica: Comenta que, el aumento que hay en el primer trimestre de este año, no obedece a deudas, sino obedece a los proyectos de inversión cuyos dineros ingresaron a finales del 2007 y se terminaron de ejecutar el 2008, estos son todos los proyectos PMU con los recursos del Transantiago y que ascendían a 331 millones de pesos, que fueron recibidos en el 2007, dejándolos como fondos a rendir para el 2008 y recién ahí se empiezan a ejecutar. Por lo tanto, por eso es la deuda, no por mayores compromisos o por compra de bienes o servicios. Añade además, que el principal “desangramiento” del Municipio tiene que ver con Educación y lo establece el mismo informe de la Contraloría, que señala que el Municipio ha destinado entre el 2003 al 2007 un poco más de 2 mil millones de pesos a esto y mientras no se tenga el control de la situación es imposible manejarlo, con esto quiere decir, una negociación del Colegio de Profesores con el Ministerio que establece el pago de un bono, que no se traduce en mayores recursos, el Municipio no se maneja las decisiones, estas se toman a nivel popular o nivel político donde no están involucrado los municipios y se llega a acuerdo sin el traspaso de los recursos. Recuerda que la Asociación que agrupa a las Municipalidades ha estado lidiando durante todo este tiempo por ser incorporados a las mesas de negociación, algunas veces se les considera y otras no. Informa que, este próximo año vienen llamados a concursos para algunos cargos de directores de escuelas, si algún director actual pierde el concurso se tendrán 2 directores por escuela y cada Director gana en promedio entre 800 y un millón de pesos.

Sr. Alcalde: Considera que uno de los errores más grandes en su tiempo es no haber creado en Casablanca la Corporación de Educación y Salud en Casablanca, porque si así fuera el Municipio no tendría deudas, sino las tendría la Corporación. Lo anterior, pasa en otros municipios, la deuda las tiene las Corporaciones y no el Municipio.

C. Sr. Caussade: Expone que, como ejemplo menciona el último estado figura una deuda de 300 millones a corto plazo, en consecuencia que 3 meses antes era de 87 millones, por lo que se pregunta, qué está pasando, se tiene convenio con el Fondo Común en donde se están acumulando las cuotas y otras que no se han pagado. Tiene entendido que, se está terminando la negociación para no pagar los intereses, pero el asunto es que no se está pagando el Fondo Común Municipal actualizado y se está endeudando a corto plazo, eso es muy preocupante.

Sr. Alcalde: Plantea que, el Fondo Común Municipal, de acuerdo a la nueva Ley que apareció hace 2 semanas atrás, se renegocia, rebajando los intereses y al renegociar y bajar los intereses, el Municipio baja su deuda inmediatamente en ciento y tantos mil pesos.

C. Sr. Caussade: Pregunta, fuera de eso, por qué se ha endeudado tanto en tan corto plazo, hay muchas deudas chicas y posiblemente hay un 20 o 30% de gente que se les debe menos de 100 mil pesos.

Sr. Mujica: Añade que, es este momento no tiene claro si hay un incremento que guarde relación con la facturación que comenzó a llegar con los proyectos de inversión, por ejemplo, no se debe olvidar que los proyectos comenzaron en Enero y en la primera y segunda quincena de Enero ya estaban llegando facturas por estado de pago, puede ser eso a lo que el Concejal Caussade hace mención.

Sr. Alcalde: Manifiesta que, sólo quiere decir algo muy simple, respecto a este informe de la Contraloría, si bien es cierto este informe indica algunas irregularidades e irregularidad no es sinónimo de corrupción, en casi todos los organismos de Chile existe algún tipo de irregularidad administrativa, eso que quede claro. Además de eso, cuando la Contraloría dice que hará la presentación respectiva al Ministerio Público, ellos están en su derecho de hacerlo si así lo amerita. De tal manera, este informe lo tiene absolutamente tranquilo, porque no ha faltado un peso, al revés de esto, sobraron 530 y tantos pesos, no se puede ser perfecto, agradece este informe de la Contraloría, porque se compara con otros municipios se está en un muy buen pie, lo ha asumido con mucha tranquilidad y efectivamente están estas observaciones, pero son subsanables y lo más dramático del último tiempo que se le

dio una connotación nacional, que fue el automóvil, que pueden apreciar que salió sin un problema y no ameritó ninguna observación, por lo tanto el informe lo tiene tranquilo y relajado, lo importante es que no hay ningún peso perdido o robado. Cuando se habla de dineros de terceros, se está hablando de dineros que entran al Municipio vías proyectos y programas y que están dentro de la cuenta Municipal, no se abre una cuenta especial para esos fondos y en la medida que se necesiten se utilizan, pero todo proyecto y todo programa que haya ingresado a este Municipio está ejecutado, por lo tanto mucha gente malinterpreta estos dichos. Respecto a los sumarios que la Contraloría dice que hay que hacer ya están firmados por Decreto el Viernes pasado y nombrado los fiscales correspondientes para hacer las investigaciones sumarias que correspondan.

C. Srta. Reyes: Comenta que, está totalmente de acuerdo con lo expresado por el Sr. Alcalde, además agrega que administrar dinero que no son propios en beneficio de los demás nos debe dejar tranquilos saber que si se está endeudado es en beneficio propio sino para Casablanca y de su gente y como dice el Sr. Alcalde no falta ningún peso.

Sr. Alcalde: Plantea que, cuando dice “financiar pagos de la gestión municipal”, es decir, no se pagó otra cosa, sino la misma gestión Municipal.

C. Sr. Poggi: Señala que, no sólo al Sr. Alcalde debe dejar tranquilo este informe, porque no se debe olvidar que todos los Concejales son co-administradores y si hubiese aparecido algo grave, no hay duda que la Contraloría tendría sus ojos sobre todos los Concejales también, le alegra mucho que este informe señale que son faltas administrativas, faltas que se pueden corregir, nadie se ha llevado plata para la casa y ojala se haga este mismo uso de palabras que la Contraloría está diciendo, en un periodo que todos saben de elecciones, que no se ocupe este informe para dañar la imagen de los Concejales, porque este Concejo acompaña al Alcalde. Públicamente menciona que, felicita al Alcalde y a cada uno de los Sres. Concejales por su gestión, le gustaría que también se opinara sobre esta gestión, tomando un Acuerdo al respecto, que manifieste por unanimidad que las cosas se están haciendo bien. Llama a mantener la cordura, la sensatez y la seriedad para mirar los problemas de Casablanca y no bajar a una “área chica” que lo único que hace es dañar, difamar y ensuciar y en eso los únicos que pierden es la gente.

C. Sr. Peña: Indica que, leyó con mucha atención el informe de la Contraloría y conociendo lo sucedido en otros municipios como Algarrobo, El Quisco y Cartagena, el informe de Casablanca es buenísimo, cree que sólo son cosas susceptibles de corregirse. Sabe que la tarea de administrar y gestionar cuando hay problemas de recursos no es fácil y es fácilmente criticable. Felicita al Sr. Alcalde, los Concejales y los funcionarios municipales, porque este es un equipo que gestiona bastante bien, queda tranquilo con este informe y de alguna manera ratifica la opinión que tenía de que las cosas se están haciendo bien, que de repente se cometen errores como en toda institución, pero son errores que se puedan subsanar a su debido tiempo.

Sr. Alcalde: Señala que, no fuimos noticia en los titulares del diario El Mercurio, no fuimos noticia en el tema del auto, cuando sale que es todo legal nadie desmiente nada, pero ya la piedra se tiro, pero a la larga uno sale fortalecido porque la verdad siempre triunfa. Indica que, este es el informe, que lo deja bastante tranquilo. El sistema municipal es un sistema antiguo, las plantas municipales no se arreglan desde el año 1994, más encima el Estado traspasa todos los convenios como son Prodesal, Salud, Conace, etc. Señala que, si no se flexibiliza la Ley de municipios en este país, de la famosa descentralización, obviamente que vamos a seguir en esto y el Alcalde que este va a seguir en este lio, el tema del financiamiento en educación y en salud, ya que no es problema de este Alcalde sino del sistema.

6. VARIOS.

6.1. INVITACION.

Sr. Alcalde: Invita a los presentes a asistir al Senado de la República, pues la Comisión de Gobierno Interior está viendo la posibilidad de legislar respecto al 121 a las 15:30 horas.

6.2. EVALUACION DOCENTE.

Sr. Alcalde: Plantea que, la evaluación docente se llevará a cabo, esa son las instrucciones que se tienen del la Asociación Nacional de Municipalidades, por lo tanto si va a ver problemas, va a ser a nivel país.

C. Sr. Peña: Pregunta, qué pasa si los docentes se niegan.

Sr. Alcalde: Señala que, serán despedidos.

C. Srta. Reyes: Pregunta, quién dará el dinero para indemnizar.

Sr. Mujica: Añade que, nadie porque está incurriendo en falta a los deberes laborales.

6.3. ESTUDIO DE DOS PETICIONES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Sr. Alcalde: Informa que, pasará a la Comisión de Finanza dos peticiones de subvención, una del Grupo Folclórico Los del Mauco y otra un grupo de ciclista, menciona al Sr. Secretario que los antecedentes pasarán a la Comisión de Finanza para que se informe al respecto.

6.4. PETICION DE APORTE PARA VIAJE A ESTADOS UNIDOS.

C. Sr. Caussade: Informa la llegada de una carta urgente, de una persona que fue beneficiada por la Beca Presidente de la República y ahora el Ministerio de Educación lo hace viajar a Estados Unidos.

Sr. Alcalde: Indica que, se presentó la petición de \$480.000.- de la familia Romero Abarca, ya que su hija estudiará Inglés con el programa “Abre Puertas” del Ministerio de Educación, por lo que debe viajar a Estados Unidos y la familia aporta \$500.000.-, por lo tanto pide a los Concejales den la autorización para ver si se tiene los recursos.

C. Sr. Caussade: Señala que, no hay por qué aportarle todo, se le puede hacer un aporte de 100 ó 150 mil pesos, sino se tiene dinero.

Sr. Alcalde: Menciona que, pedirá al Departamento Social haga la evaluación respectiva lo más pronto posible y si los Concejales lo autorizan, se puede hacer los traspasos.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, se debería hacer todo el esfuerzo posible para otorgarle todo lo que ellos piden, su padre es taxista y su madre ha sido muy colaboradora con los Centros de Padres de los Establecimientos, excelente tesorera y que trabaja en conjunto con los Centros de Madres especialmente con la señora del Concejal Caussade, siendo una persona muy leal en su sector y se merece la totalidad del dinero que piden. Personalmente piensa que 100 mil pesos es realmente una burla, porque la niña es un 7 en la Universidad. Personalmente siente rabia, porque esta señora ha sido leal al partido del Concejal Caussade y el quiere darle sólo 100 mil pesos.

C. Sr. Caussade: Explica que, lo que quiso decir es que para que no se le dé nada, por lo menos se le dé algo aunque se esté afligido, no quiere decir que se le den 100 ó 150 mil pesos, pero si se le puede dar la totalidad de la plata será el primero en decir que hay que dárselos, pero hay que ver si se tiene la plata, así que no me interprete mal.

6.5. APOYO DEL CONTRALOR NACIONAL A LA MODERNIZACION MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Señala otra buena noticia, el Contralor Nacional apoya el proyecto de modernización Municipal, que se ha visto en el informe anterior.

6.6. PETICION DE HERMANDAD CON CIUDAD DE MEXICO Y DE APOYO A LA EDUCACION CON ISRAEL.

Sr. Alcalde: Comunica que, para el próximo Concejo está la petición de hermanamiento con una ciudad de México, el lugar se llama Ixtapan de la Sal, que es dirigido por el Licenciado don Salvador Vergara, Presidente Municipal, quien ha pedido y enviado todos los antecedentes de la Embajada para la petición de hermanamiento de la Comuna de Casablanca, esto nace a raíz de la amistad con el antiguo Embajador de México en Chile, quien hizo los contactos. Además, se tiene la petición del Gobierno de Israel, para suscribir un convenio de apoyo en educación y en el tema del riego por goteo.

6.7. MEDIDAS A TOMAR PARA OTORGAR BECA.

C. Sr. Caussade: Consulta que, medida se tomará con la petición de esta niña que viaja a Estados Unidos.

Sr. Alcalde: Señala que, el primer camino que se ha tomado, es pedir al Departamento Social un informe al respecto, porque no se puede dar subvención a una persona particular sin tener el respectivo informe social, por lo que la Asistente Social realizará las visitas respectivas y confeccionará un informe social, con eso se le puede otorgar la Beca o Subvención.

6.8. INFORMA SOBRE JOVEN CON BECA MUNICIPAL QUE VIAJA A ALEMANIA.

Sr. Alcalde: Comenta que hay otro caso de un joven con Beca Municipal que va a Alemania a hacer a hacer el 5º Año de Ingeniería en Transporte, de la Universidad Católica, es un muchacho de una familia muy modesta de la Población Ignacio Serrano, estudió Alemán y recibió una Beca por 5.000 EUROS, lo que pide es el anticipo de la Beca Municipal para poder completar, para poder tener 800 EUROS más y así estar tranquilo haciendo su Beca en Alemania. Esos son los productos que hoy estamos sacando de Casablanca.

6.9. INFORME DE SALUD DE VECINA SRA. EUGENIA GARRIDO.

C. Sr. Peña: Pide al Concejal Burgos mantenga informados sobre la salud de la Sra. Eugenia Garrido.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:15 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**